

**RESOLUCION C.D. Nº 800 21**

**CONCORDIA, 04 NOV 2021**

**VISTO** EXP\_FCAL-UER: 00000563/2021 y la necesidad de concursar un cargo Docente Auxiliar Alumno con Dedicación Simple para la asignatura "Fisicoquímica" de la carrera Ingeniería en Alimentos, y

**CONSIDERANDO:**

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene todas las actuaciones del concurso por el cargo Auxiliar Alumno con Dedicación Simple en la asignatura "Fisicoquímica" de la carrera Ingeniería en Alimentos.

Que es necesario dar cumplimiento al Art. 4º del Régimen de llamado a concursos para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Alumnos.

Que este concurso es necesario para conformar el equipo docente de la cátedra.

Que el cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

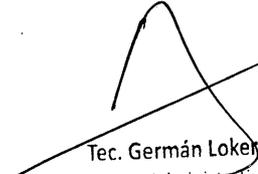
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el llamado a concurso por un cargo Docente Auxiliar Alumno con Dedicación Simple en asignatura "Fisicoquímica" de la carrera Ingeniería en Alimentos.

**ARTICULO 2º.-** Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" Nº 090/15 referida al Reglamento del llamado en cuestión.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.

  
Tec. Germán Loker  
Director Administrativo  
Facultad de Cs de la Alimentación

  
Ing. Oscar A. Gerard  
DECANO  
Facultad Cs. de la Alimentación